LPN N° 41/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - PLURIANUAL" - I.D. Nº 278.553

ADENDA Nº 01 – CONTRATO Nº 255/2014 – CHIMIRAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC Nº 1150 de fecha 22 de Octubre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CHIMIRAY S.A.**, domiciliada en la calle Panchito López Nº 1852 de la Ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. César Carlos Díaz Beltrán,** con Cédula de Identidad N° 5.492.949, según, Esc. Nº 28, otorgado por la Escribana Olga Vicoria Guerrero Barrios con Reg Nº 179, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - PLURIANUAL" - I.D. Nº 278.553**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota D.G.G.I.E.S./C. y G. Nº 254 de fecha 20 de Octubre de 2014, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud ,solicita modificación parcial de la cláusula Nº 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, del Contrato Nº 255/14 con la firma CHIMIRAY S.A. en el marco de la **LPN Nº 41/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - PLURIANUAL" - I.D. Nº 278.553,** específicamente en la columna Unidad de medida del ITEM/LOTE 3 donde dice kilómetro, debiendo ser Unidad y, en la denominación de Marca y Procedencia de los ITEMS Nº 2 y; 3, que no son claros y se presta a confusión.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N°433 de fecha 21 de Octubre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, DEVIENE PROCEDENTE, a lo solicitado basado en todo lo expuesto.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1150 de fecha 22 de Octubre de 2014, se aprueba la Adenda al Contrato Principal suscrito con la firma CHIMIRAY S.A. en el marco de la **LPN Nº 41/14 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRÁBICO NACIONAL - PLURIANUAL" - I.D. Nº 278.553**; en la que se modifica parcialmente la **CLAUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS,** lo que respecta a denominaciones en las columnas de; **UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y PROCEDENCIA**.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº **5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS;** específicamente en el cuadro donde se denomina lo adjudicado en cuanto a; UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y PRCEDENCIA, sin alterar las demás condiciones de Contrato.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nº DE ÓRDEN	ÍTEM	MEDICAMENTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PROCED.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	CONTRATO ABIERTO
1	2	ACEPROMACINA MALEATO INYECTABLE	TRANQUILISS	UNIDAD	PERÚ	250 500	23.700	5.925.000.- 11.850.000.-	SI
2	3	PENTOBARBITAL + DIFENIHINTOINA INYECTABLE	EUTHANYLE	UNIDAD	ARGENTINA	1.250 2.500	140.000	175.000.000.- 350.000.000.-	SI
									TOTAL: 361.850.000.-

CHIMIRAY S.A
RUC 80039244-7

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Octubre de 2014.

CHIMIRAY S.A.
R.U.C. 80039244-2

Sr. César Carlos Díaz Beltrán
CONTRATISTA

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE